



III TRAVESIA ROCA FORADADA

INTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMBARRA
13 DE MAYO DE 2017



ANUNCIO

Puerto Torredembarra anuncia la celebración de la **III Travesía Roca Foradada** para cruceros ORC el día 13 de mayo de 2017

1.- REGLAS

1.1.- La Regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 a 2020.
- b) El Reglamento Internacional de prevención abordajes en el mar (RIPA)
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV. (RTC)
- d) El Reglamento ORC.
- e) Este Anuncio las Instrucciones particulares del evento

1.2.- En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones, se aplicará la regla 63.7 del RRV.

1.3.-Será de aplicación el **REAL DECRETO 62/2008, del 25 de enero**, por el que se aprueba el "*Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y Pruebas náutico-deportivas*".

2.- PARTICIPANTES

2.1.-Podrán participar todos los yates con certificado ORC vigente para el 2016 o 2017, que naveguen con tripulación, en Solitario o A dos.

2.2.- Aquellas embarcaciones que se inscriban y no tengan el certificado ORC 2016 ó 2017, el Comité Organizador les asignará uno de estimado. La estimación del certificado no será motivo de reparación.

3.- INSCRIPCIONES Y REGISTRO

3.1.-Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente con la hoja de inscripción que aparece en la web www.port-torredembarra.es, **antes de las 18:00h del día 12 de mayo de 2017** y se deberán enviar, junto con el comprobante de pago y la documentación requerida a la dirección de correo electrónico info@port-torredembarra.es.

3.2.-El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones después de esta fecha con un recargo del 30% en los derechos de inscripción.

3.3.- Un yate no se considerará inscrito si faltan datos en la hoja de inscripción o la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor
- Fotocopia del Certificado de rating ORC 2016 ó 2017 de la embarcación;
- Fotocopia del recibo en vigor de un seguro de la embarcación con una cobertura de responsabilidad civil por un valor mínimo de 336.566,78 Euros y cubra las regatas
- Los números de las licencias federativas de todos los tripulantes del año en curso o en su defecto, fotocopia del seguro de la embarcación con cobertura por la tripulación.
- Fotocopia de la titulación del patrón adecuado al gobierno de la embarcación;
- Justificante del pago de los derechos de inscripción.

4.4.- Los siguientes derechos de inscripción serán de **20 € por tripulante** (incluido el patrón) y deberán abonarse mediante transferencia a la cuenta de **Catalunya Caixa ES64 0182 4612 4602 0004 6054 (Roca Forada)**, indicando el nombre del barco .



III TRAVESIA ROCA FORADADA

INTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMABRRA

13 DE MAYO DE 2017



4.5.- Para las Inscripciones a nombre de una empresa, sociedad o entidad deberá añadir el 21% de IVA a la cantidad que le corresponda. Y en la hoja de Inscripción deberá cumplimentar con los datos necesarios para emitir la factura.

4.6.-El registro de participantes se llevará a cabo en la Oficina de Regata de Port Torredembarra a partir de las 15:00 horas del viernes 12 de mayo de 2017.

5.- PROGRAMA

Viernes, 12-05-2017	De 15:00 a 19:00 h. 20:00h.	Registro de participantes Concurso de pinchos del pantalán
Sábado, 13-05-2017	De 09:00 a 10:30 h.	Registro de participantes Desayuno
	10:30 h.	Reunión de patrones Información meteorológica
	12:00 h.	Señal de salida
	20:30 h.	Cena. Entrega de trofeos y sorteo de regalos.

5.1.-Hay programada una única travesía de aproximadamente 16 millas.

5.2.- Si no se puede dar la salida de la prueba antes de las 14:30 horas del sábado 13 de mayo, la prueba quedará anulada sin posponerse a otras fechas.

6.- CLASIFICACIONES y PUNTUACIÓN

6.1.- Se establecen como grupos de clasificación el **Grupo ORC1-2** y el **Grupo ORC 3-4**. Las embarcaciones que naveguen con un certificado estimado por el Comité Organizador se incluirán obligatoriamente en uno de los dos grupos según su GPH estimado, tal y como indica el RTC vigente de la RFEV.

6.2.- Las clasificaciones se harán según el tiempo compensado y se aplicará el sistema simplificado de Tiempo sobre Tiempo según el punto 203.2 (B2) del RTC 2017.

6.3.- Se aplicará el sistema de puntuación Baja descrito en el Apéndice A4. del RRV.

7.- TROFEOS

7.1.- Habrá premio para los tres primeros clasificados de la general de cada grupo y para el mejor pincho del pantalán.

8.-AMARRES

Los barcos participantes en la **III Regata Roca Foradada** tendrán amarres gratuitos en Port Torredembarra desde **el lunes 1 de mayo hasta el domingo 21 de mayo**. Los patrones serán responsables de los desperfectos que puedan causar durante la utilización de estos amarres.

9.- SEGURIDAD

9.1.- A efectos de seguridad, la regata se considera de 4a. categoría.

9.2.- Todas las embarcaciones quedan a disposición del Coordinador de Seguridad y Comité de Regata si son solicitados por tareas de ayuda y rescate en caso de emergencia.

9.3.- Todos los participantes deberán estar a la escucha permanentemente en el **canal 16** y el asignado por la regata. Este último se dará a conocer en la Reunión de Patrones y constará en las Instrucciones

9.4.- Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto de carácter general como especial para su gobierno, con despacho y seguridad.



III TRAVESIA ROCA FORADADA

INTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMABARRA

13 DE MAYO DE 2017



10.- ACTOS SOCIALES

10.1.- Los derechos de inscripción incluyen la asistencia gratuita para todos los tripulantes a una cena previa a la entrega de premios que tendrá lugar en el **Restaurante Pic Nic Port en Puerto Torredembarra**.

10.2.- Si familiares, amigos o tripulantes que no participan en la regata quieren asistir a la cena prevista deberán adquirir un **ticket de 15 € por persona**. El importe se podrá abonar en el momento del pago de la inscripción indicándolo en la hoja de inscripción o bien, en las oficinas de Port Torredembarra durante el transcurso de la regata.

10.3.- **El viernes día 12** tendrá lugar el **Concurso de Pichos del Pantalán**. Cada embarcación participante confeccionará un pincho y suministrará bebida que podrá presentar en las mesas colocadas por Port Torredembarra en los pantalanes habilitados para dicho concurso. Cada concursante dispondrá de una cartilla de puntos donde podrá votar el pincho que más le ha gustado. La Organización recogerá dichas cartillas y realizará el recuento de puntos. La embarcación ganadora recibirá el trofeo al **"Mejor pincho del pantalán"**

11.- RESPONSABILIDAD

Todos los barcos y tripulaciones que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

12.- FACULTADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata. (Regla 89.2 (a) del RRV)